

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA**  
**LISTADO DE ESTADO CGP**

ESTADO No. **035**

Fecha: 04-08-2022

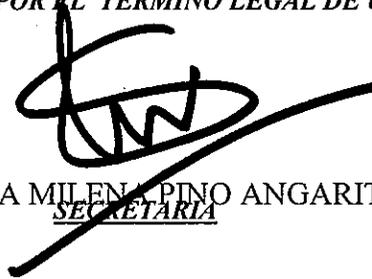
Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 03 006 <b>2010 00369</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	ILIANA ANDREAMARTINEZ YARURO	Auto termina proceso por Pago Por pago total; Ordena levantamiento de medidas; Ordena archivar	03/08/2022	
54001 31 03 006 <b>2012 00137</b>	Ordinario	EDELMIRA MARTINEZ CAICEDO	BANCO DAVIVIENDA	Auto Concede Recurso de Apelación En efecto suspensivo, sube por primera vez	03/08/2022	
54001 31 03 006 <b>2012 00297</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	GUSTAVO HERNANDO MARIÑO GARZON	ANLLY CARELLI PARRA SANTAMARIA	Auto aprueba liquidación Liquidación de crédito con suma final de \$72.3328.661	03/08/2022	
54001 31 03 006 <b>2012 00334</b>	Ordinario	ELIZABETH FERNANDEZ DE MARCIALES	DAVIVIENDA S.A	Sentencia de Primera Instancia NO ACCEDER a las pretensiones que hizo la parte demandante en este proceso; CONDENAR en costas a cargo de la parte demandante y a favor de la parte demandada; FIJAR agencias en derecho	03/08/2022	
54001 31 53 006 <b>2016 00355</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	DIOFANTE PEREZ VELASQUEZ	Auto de Tramite No se accede a la terminación del proceso	03/08/2022	
54001 31 53 006 <b>2017 00327</b>	Verbal	CENS	DAVID JAIMES TORRES-OTROS	Auto de Tramite AGREGAR al expediente lo informado por el JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TIBU	03/08/2022	
54001 31 53 006 <b>2018 00060</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	MARIA SIOMARA DURAN DE SERRANO	Auto de Tramite No se accede a lo pedido	03/08/2022	
54001 31 53 006 <b>2018 00123</b>	Ejecutivo Singular	IME IMPORMEDICAL SAS	FUNDACION IPS UNIPAMPLONA	Auto Ordena Entrega de Título A la parte demandada	03/08/2022	
54001 31 53 006 <b>2018 00303</b>	Ejecutivo Singular	ABEL SOTO ROJAS	XXXXXX	Auto aprueba liquidación Liquidación de Crédito	03/08/2022	
54001 31 53 006 <b>2019 00060</b>	Verbal	GLEIDY ELVIRA JAIMES OCHOA	JORGE HERNAN FLOREZ LOMONACO	Auto de Tramite No se accede a lo pedido	03/08/2022	
54001 31 53 006 <b>2019 00306</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	REINALDO ROJAS CASTELLANOS	ELKIN CABALLERO RAMIREZ	Auto de Tramite Requerir al Juzgado Promiscuo Municipal de El Zulia, para que proceda a informar el estado de las diligencias sobre la Comisión encomendada mediante Despacho Comisorio # 007- 2022 del 17 de marzo de 2022; De otra parte, agréguese y póngase en conocimiento de la parte ejecutante, lo informado por el Juzgado Quinto Civil Municipal de Cúcuta	03/08/2022	
54001 31 53 006 <b>2020 00011</b>	Ejecutivo Singular	HOSPICLINIC COLOMBIA SAS	CLINICA MEDICO QUIRURGICA	Auto de Tramite Se atiende lo pedido por Banco Davivienda, no se encontró el depósito judicial indicado	03/08/2022	
54001 31 53 006 <b>2020 00011</b>	Ejecutivo Singular	HOSPICLINIC COLOMBIA SAS	CLINICA MEDICO QUIRURGICA	Auto de Tramite Se procede a poner en conocimiento la información y anexos suministrados por el apoderado judicial de la parte demandante el	03/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 006 2021 00019	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A BBVA COLOMBIA	ALIX ZULAY HURTADO SOTO	Auto termina proceso por Pago Ordena Levantar medidas; Ordena archivar	03/08/2022	
54001 31 53 006 2021 00071	Ejecutivo Singular	AMILCAR OSORIO ZABALA	ELVA ZABALA DE OSORIO	Auto de Tramite Reconocer personería; Requerir parte actora gestiones notificación; Requerir por segunda vez a la parte demandante para que cancele los honorarios provisionales a la secuestre	03/08/2022	
54001 31 53 006 2021 00222	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	JHONY JESUS PINZON SANTIAGO	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de crédito	03/08/2022	
54001 31 53 006 2021 00241	Verbal	FABIAN EDUARDO PEÑA OROZCO-OTROS	CLINICA SANTA ANA	Auto de Tramite Por la Secretaria de este Despacho se deje la respectiva constancia secretarial sobre el termino de notificación practicada a LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, del llamamiento en garantía propuesto por parte del señor HAROLD MANUEL CHARRIS NIGRO	03/08/2022	
54001 31 53 006 2021 00241	Verbal	FABIAN EDUARDO PEÑA OROZCO-OTROS	CLINICA SANTA ANA	Auto de Tramite TENER PARA TODOS LOS EFECTOS que la demandada CLINICA SANTA ANA S.A., dentro del término oportuno contesto la demanda formulando excepciones de mérito y llamando en garantía a LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS; Ordena estudio de admisibilidad	03/08/2022	
54001 31 53 006 2021 00241	Verbal	FABIAN EDUARDO PEÑA OROZCO-OTROS	CLINICA SANTA ANA	Auto de Tramite ADMITIR el llamamiento de garantía realizado por LA CLINICA OFTALMOLOGICA PEÑARANDA en contra de LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS; Ordena notificar art. 66 CGP; Concede término	03/08/2022	
54001 31 53 006 2021 00241	Verbal	FABIAN EDUARDO PEÑA OROZCO-OTROS	CLINICA SANTA ANA	Auto de Tramite INADMITIR el llamamiento de garantía realizado por LA CLINICA SANTA ANA S.A. en contra de LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS; Concede el término para subsanar	03/08/2022	
54001 31 53 006 2021 00336	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	GERSON CALDERON BLANCO	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de crédito	03/08/2022	
54001 31 53 006 2021 00347	Ejecutivo Singular	JHON JAIRO - VERGEL ZABALA	CARLOS ANTONIO - GARCÍA GONZALEZ	Auto termina proceso por Pago Reconoce personería a apoderado sustituto; Termina por pago total; Ordena levantamiento de medidas cautelares; ordena archivar	03/08/2022	
54001 31 53 006 2021 00372	Verbal	LUZ MARINA FLOREZ-OTROS	LA NACION- MINISTERIO DE SALUD	Auto de Tramite RECHAZA el LLAMAMIENTO EN GARANTIA instaurada por el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER en contra de LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS	03/08/2022	
54001 31 53 006 2022 00030	Verbal	angie daniela carrillo leal	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	Auto de Tramite INADMITIR el llamamiento de garantía realizado por AURA NANCY RUIZ DE ARANGO en contra de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.; Concede término para subsanar	03/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 006 2022 00030	Verbal	angie daniela carrillo leal	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	Auto de Trámite ADMITIR el llamamiento de garantía realizado por TRANSPORTE SAN JUAN en contra de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.; Notificar art. 66 CGP; Concede término; Reconoce personería jurídica	03/08/2022	
54001 31 53 006 2022 00031	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A	JAVIER MAURICIO ROLON ALVARADO-OTRO	Auto termina proceso por Pago Termina por pago total de las cuotas en mora; Ordena levantamiento medidas cautelares; Ordena archivar	03/08/2022	
54001 31 53 006 2022 00125	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	NANCY ALICIA - MENDOZA RUIZ	Auto Pone en Conocimiento Agréguese y póngase en conocimiento de la parte ejecutante, el contenido de los oficios provenientes del Banco Agrario de Colombia, Itaú Corpbanca Colombia S.A., Bancoomeva	03/08/2022	
54001 31 53 006 2022 00211	Ordinario	BERTILDA FIGUEROA DE VALDERRAMA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto Rechaza Demanda	03/08/2022	
54001 31 53 006 2022 00237	Ordinario	HENRY CUELLAR	CARLOS LUIS CUELLAR MANTILLA	Auto Rechaza Demanda DECLARARSE sin competencia para conocer del presente proceso; RECHAZAR POR FALTA DE COMPETENCIA de este Despacho; REMITIR la presente demanda a la Oficina de Apoyo Judicial de Cucuta para que sea repartida entre los Juzgados Civiles Municipales de esta localidad	03/08/2022	
54001 31 53 006 2022 00243	Ejecutivo Singular	CARLOS RENE-GUIO APONTE	HERNANDO ESTEBAN OVIEDO CASTRO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar; Reconoce personería jurídica	03/08/2022	
54001 31 53 006 2022 00243	Ejecutivo Singular	CARLOS RENE-GUIO APONTE	HERNANDO ESTEBAN OVIEDO CASTRO	Auto decreta medida cautelar	03/08/2022	

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04-08-2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.**



SANDRA MILENA PINO ANGARITA  
SECRETARIA